



OFICIO N° 70599
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.136°/368

VALPARAÍSO, 29 de enero de 2021

El Diputado señor JORGE DURÁN ESPINOZA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el vínculo que existe entre la Cooperativa Jatún Newén y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, señalando la situación laboral de los trabajadores que prestan servicios de aseo y ornato a través de dicha cooperativa. Asimismo, refiérase a las condiciones sanitarias en que trabajan y a los protocolos para prevenir contagios de Covid-19, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 760E81CC2BE217A3



**DE: JORGE DURÁN ESPINOZA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: DANIEL JADUE
ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**JAMIL LAMA ESCANILLA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**MARÍA EUGENIA CHADWICK
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PAULA LABRA BESSERER
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (SEREMI), REGIÓN
METROPOLITANA**

MATERIA: SOLICITA INFORME

Valparaíso, enero de 2021

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, o a en su defecto, a las autoridades subrogantes, otorgando pronta respuesta a la presente.

Recientemente, los medios de comunicación han informado de una huelga de más de 90 funcionarios de diversas nacionalidades que



trabajan en la Cooperativa Jatún Newén, que presta servicios de aseo y ornato a la Ilustre Municipalidad de Recoleta y que ha sido constantemente impulsada a través del Departamento de Desarrollo Social y Económico Local del Municipio. Los trabajadores señalan que desde el mes de octubre de 2020 que no reciben sus salarios, remuneraciones y cotizaciones previsionales, señalan que no cuentan con las herramientas e insumos de trabajo necesarias, y afirman que no cuentan con las condiciones sanitarias mínimas para poder trabajar durante la grave pandemia de coronavirus que vive nuestro país.

En atención a lo anterior, venimos a solicitar información y antecedentes sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe cuál es el vínculo que existe entre la Cooperativa Jatún Newén y la Ilustre Municipalidad de Recoleta.
- 2) Informe cuál es la situación laboral de los trabajadores que prestan servicios de aseo y ornato a la Ilustre Municipalidad de Recoleta a través de esta Cooperativa, cuántos trabajadores tienen, cuáles son sus salarios y remuneraciones, cuáles son sus horarios de trabajo, y cuáles son las funciones y servicios que deben prestar.
- 3) Informe cuáles son las condiciones sanitarias en que trabajan estas personas y cuáles son los protocolos que existen para prevenir posibles contagios de coronavirus.
- 4) Informe si los trabajadores han recibido sus correspondientes salarios, remuneraciones y cotizaciones previsionales, con detalle de las fechas de pago y sus modalidades.
- 5) Informe si la Ilustre Municipalidad de Recoleta le entrega implementos de trabajo, de seguridad, de limpieza y de prevención a



los trabajadores que prestan servicios de aseo y ornato, incluyendo el uso de mascarillas y alcohol gel.

- 6) Informe si han recibido denuncias por esta situación, y si se han realizado fiscalizaciones para verificar las condiciones laborales y las condiciones sanitarias en que trabaja este grupo de personas,

Esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

Jorge Durán Espinoza
H. Diputado de la República


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE DURÁN E.

